Scaneoud of

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CAUQUENES MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS W



NCRD / IAV

PATENTES COMERCIALES

FINANZAS

maan.-

DECRETO EXENTO Nº _

158£1

CAUQUENES,

11 3 ABR 2022

odriguez Dominguez

ALCALDESA

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: GUILLERMO ANTONIO YÁÑEZ PARRA R.U.T.: con el giro de "Cocinería", en Avda. Luis Manríquez N° 2229, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 2107607040 de la SEREMI de Salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Contrato de Arriendo de la Propiedad, Certificado de Informaciones Previas;
- **3.-** Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- **4.-** Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500141, con Giro: Cocinería a nombre de : GUILLERMO ANTONIO YÁÑEZ PARRA R.U.T.: ubicada en Avda. Luis Manríquez N° 2229, a contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIA O MIUNICIPAL O

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales